

Doctor
ERNESTO MACIAS
Presidente
Senado de la República

Doctor
ALEJANDRO CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes de la República

Asunto: Proposición Creación Comisión Accidental "BANCADA PRO BICICLETA"

A raíz de la falta de avances en el cumplimiento de la implementación de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici) y el ánimo de los ciudadanos para promover la seguridad de los ciclistas, los suscritos Congresistas, proponemos la creación de la "**BANCADA PRO BICICLETA**" de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992 y considerando la "Agenda común por la bicicleta" (ACBC) y el "Manifiesto de la bicicleta" adjuntos a este documento.

La Bancada de la Bicicleta no tendrá presidente, ni vicepresidente, ni secretario, ni ningún tipo de burocracia y cada uno de sus miembros se destacará por su trabajo y sus méritos a favor del "Manifiesto" y la ACBC.

Para ser miembro será necesario firmar el Manifiesto de la bicicleta y tendrá la responsabilidad de trabajar por la promoción de la "ACBC" en todo el territorio nacional.

Agenda:

- Cumplimiento y promoción de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Ajustes y mejoras a la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Mejores condiciones en general para todos los ciclistas, empezando por seguridad e infraestructura y teniendo como prioridad el proyecto de ley 165 de 2018 de Cámara de Representantes
- Promoción del emprendimiento y mecanismos de participación ciudadana alrededor de la bicicleta
- Cumplimiento y promoción del "Manifiesto de la Bicicleta adjunto"

De los Honorables Congresistas,

Jonato
Jonato P

Andrés

H. J. Andrés López Zuccardi

Senador

Urua
Senador

Angel

Angel

27 NOV 2018

Bogotá, 27 de noviembre de 2018

Doctor
ERNESTO MACIAS
Presidente
Senado de la República

popo # 105

APROBADO

11 DIC 2018

Doctor
ALEJANDRO CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes de la República

Asunto: Proposición Creación Comisión Accidental "BANCADA PRO BICICLETA"

A raíz de la falta de avances en el cumplimiento de la implementación de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici) y el ánimo de los ciudadanos para promover la seguridad de los ciclistas, los suscritos Congresistas, proponemos la creación de la "BANCADA PRO BICICLETA" de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992 y considerando la "Agenda común por la bicicleta" (ACBC) y el "Manifiesto de la bicicleta" adjuntos a este documento.

La Bancada de la Bicicleta no tendrá presidente, ni vicepresidente, ni secretario, ni ningún tipo de burocracia y cada uno de sus miembros se destacará por su trabajo y sus méritos a favor del "Manifiesto" y la ACBC.

Para ser miembro será necesario firmar el Manifiesto de la bicicleta y tendrá la responsabilidad de trabajar por la promoción de la "ACBC" en todo el territorio nacional.

Agenda:

- Cumplimiento y promoción de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Ajustes y mejoras a la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Mejores condiciones en general para todos los ciclistas, empezando por seguridad e infraestructura y teniendo como prioridad el proyecto de ley 165 de 2018 de Cámara de Representantes
- Promoción del emprendimiento y mecanismos de participación ciudadana alrededor de la bicicleta
- Cumplimiento y promoción del "Manifiesto de la Bicicleta adjunto"

De los Honorables Congresistas,

*Laura Lobo
Lara Fúndez
Honorable Piedad*

H.S. ~~Edgar Fabiano Elizabhi~~

G. García

*David Rocco
Deputado*

Pablo Catatumbo

Andrés

Giseltoledo

Alfredo Pérez

H.S. *Andrés Barco Escandi*

Santiago Valencia G.

Ang

[Signature]

A. Lopez

[Signature]

27 NOV 2018

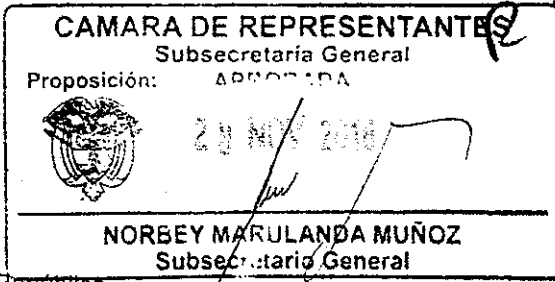
27 NOV 2018

N: 168

Bogotá, 27 de noviembre de 2018

Doctor
ERNESTO MACIAS
Presidente
Senado de la República

Doctor
ALEJANDRO CHACÓN
Presidente
Cámara de Representantes de la República



RECIBI
NOV. 27/2018
3:22 PM

Asunto: Proposición Creación Comisión Accidental "BANCADA PRO BICICLETA"

A raíz de la falta de avances en el cumplimiento de la implementación de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici) y el ánimo de los ciudadanos para promover la seguridad de los ciclistas, los suscritos Congressistas, proponemos la creación de la "BANCADA PRO BICICLETA" de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 5 de 1992 y considerando la "Agenda común por la bicicleta" (ACBC) y el "Manifiesto de la bicicleta" adjuntos a este documento.

La Bancada de la Bicicleta no tendrá presidente, ni vicepresidente, ni secretario, ni ningún tipo de burocracia y cada uno de sus miembros se destacará por su trabajo y sus méritos a favor del "Manifiesto" y la ACBC.

Para ser miembro será necesario firmar el Manifiesto de la bicicleta y tendrá la responsabilidad de trabajar por la promoción de la "ACBC" en todo el territorio nacional.

Agenda:

- Cumplimiento y promoción de la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Ajustes y mejoras a la Ley 1811 de 2016 (Ley Pro Bici)
- Mejores condiciones en general para todos los ciclistas, empezando por seguridad e infraestructura y teniendo como prioridad el proyecto de ley 165 de 2018 de Cámara de Representantes
- Promoción del emprendimiento y mecanismos de participación ciudadana alrededor de la bicicleta
- Cumplimiento y promoción del "Manifiesto de la Bicicleta adjunto"

Aprobado
M. J. H. P. M. A. L. C.

De los Honorables Congressistas,

[Handwritten signatures and names of congress members]

Jennifer Arias
Katherine Miranda P.
Mauricio Toro
Juanita Speberly
David Restrepo
Juan Carlos Sandoval
FASER MUR
Catalina Uribe
Rafael Lopez
Jose Luis Pineda
Alejo Lopez
Eduardo Lopez
Jorge Benediti

Manifiesto de la Bicicleta

Ante nuestras críticas conscientes e inconscientes, racionales e irracionales, justificadas y urgentes de un planeta que la humanidad está canibalizando, proponemos asumir la metamorfosis que significa pasar del consumo masivo e insostenible hacia la utopía que sería movilizarnos en la cotidianidad de manera sostenible, de manera ágil, de manera humilde, de manera humana.

Llegó la hora del fin para la hegemonía del egoísmo y del derroche que representa el automóvil particular unipersonal ante los escasos recursos públicos como el aire, el agua y la vía -que no pertenecen a unos pocos, sino que precisamente por ser públicos pertenecen a todos- y tenemos la responsabilidad de proteger, de preservar y de amplificar; con objeto de salvarnos a nosotros mismos salvando nuestro planeta y brindándole a todos nuestros seres queridos y a futuras generaciones el mejor regalo y el mejor legado que podemos: calidad de vida.

Democrática como ningún otro medio, apasionante por la libertad que evoca y que nos genera al rodar. LA BICICLETA y el transporte público llegaron para salvarnos del infierno que significaría un mundo donde rigen la tiranía, la desigualdad y la injusticia. No es justo que los automóviles tengan el completo poder de la vía pública desplazando a los peatones, a los ciclistas y a los demás medios de transporte; no es justo que debamos temer por nuestras vidas al rodar porque nos vayan a robar, a amenazar o a insultar cuando estamos haciéndole un aporte esencial a la humanidad y no es justo que dominen el silencio y la indiferencia ante claros abusos y violaciones a nuestros derechos más fundamentales.

Nuestro compromiso es cumplir con comportamientos que promuevan el uso sostenible de la bicicleta y la mejor calidad de vida posible para todos.

Es por esto que éste es nuestro manifiesto de la bicicleta, que ésta es una guía para nuestras hermanas, nuestros hermanos y ciclistas en todo el mundo y que éste es un regalo que le brindamos a toda la humanidad. Quienes lo firmamos nos comprometemos con los siguientes ocho (8) principios:

2:1688

2/12

1. Participar activamente en actividades, eventos y espacios- como por ejemplo el seguimiento, control y auditoría ciudadanos, la regulación y las leyes, y espacios de opinión- para promover el uso responsable y sostenible de la bicicleta en nuestra comunidad.
2. Velar por la seguridad de todos y denunciar cualquier clase de abuso, violación o crimen contra los derechos de cualquier ciclista, transeúnte y/o, usuario de transporte público y servir de apoyo a las autoridades y a las víctimas en los procesos legales correspondientes.
3. Tratar a otros como nos gustaría ser tratados y no agredir bajo ninguna circunstancia a peatones, otros ciclistas, skaters y/o conductores de cualquier medio de transporte incluyendo carros particulares, buses, motos y taxis y en general cualquier ser humano.
4. Honrar los ciclistas que han sido víctimas de cualquier acto, evento, abuso, crimen, o circunstancia de mala suerte y trabajamos para que estos lamentables casos sirvan de aprendizaje colectivo y social e implementemos las acciones correctivas y preventivas para que ojalá no se repitan jamás.
5. No robar, ni apoyar cualquier clase de actividad ilícita comercial, profesional, personal o casual en relación a la bicicleta. En cambio, promover la formalidad en este sector de la economía al igual que el debido registro de bicicletas y sus partes y promover en especial la defensa de los derechos del consumidor y del ciclista.
6. Rodar siempre de manera respetuosa y sobre todo segura -frente a nuestras vidas, las vidas de los demás, y la comunidad en la que nos desenvolvemos- por lo que rechazamos cualquier comportamiento que ponga en riesgo nuestra integridad, nuestros reflejos, nuestros tiempos de reacción, nuestros movimientos y nuestros sentidos e invitamos a otros ciclistas a hacer lo mismo de manera voluntaria.
7. Defender la bicicleta de la megalomanía, el egoísmo y el narcisismo y estar en contra de cualquier persona, cualquier político y cualquier nación que predique con que la bandera de la bicicleta le pertenece sólo a él o ella porque la bicicleta le pertenece a la humanidad y nos pertenece a

2:1009

Jan 3

todos y alentamos a quienes vociferamos la humildad, la solidaridad y el trabajo en equipo.

8. Promovemos el uso de la bicicleta para salvar la tierra de los efectos nocivos del cambio climático generados en el pasado y velamos porque las bicicletas y los peatones tengamos siempre un carril exclusivo, alejados de otros medios de transporte nocivos para nuestra salud; para que algún día convivamos armónicamente con otros medios de transporte, y los ciclistas y peatones seamos realmente la prioridad en la vía, nos sintamos realmente seguros, y estemos a salvo del daño de los vehículos tradicionales -que perjudican al cuerpo, la mente y al medio ambiente.

¡Que viva el ciclismo! ¡Que viva la libertad! ¡Que viva la humanidad!
¡Y que viva la BICICLETA!

Didier Leba
[Signature]

[Signature]
H. ...

Catalina
CATALINA ...

[Signature]
HARRY
BOHACEZ

N: 168

Jan 4.